EL ATAQUE DE LA TROIKA A LOS CONVENIOS COLECTIVOS Y A LOS SINDICATOS

Vicenç Navarro

Catedrático de Políticas Públicas. Universidad Pompeu Fabra, y

Profesor de Public Policy. The Johns Hopkins University

12 de julio de 2013

Estamos viendo hoy en España los efectos de la campaña de la Troika (el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea y el Banco Central Europeo) contra los convenios colectivos que garantizaban toda una serie de derechos a los trabajadores de los países de la Unión Europea. En realidad, leyendo los documentos de la Troika sorprende la franqueza con que se han estado expresando en sus recomendaciones sobre este tema. Por regla general, sus recomendaciones suelen presentarse con un lenguaje tecnicista que intenta dar un tono científico a su análisis, claramente ideológico, y a sus propuestas, auténticamente reaccionarias. No así en sus recomendaciones sobre los cambios que proponen en los convenios

colectivos, tanto a nivel nacional como europeo. Puesto que creen que han mostrado la necesidad de llevar a cabo las políticas de recortes y las bajadas de salarios, asumen que la condición que se necesita para llevarlas a cabo es el debilitamiento de los sindicatos y de los convenios colectivos. Y así lo dicen, sin ninguna cortapisa. Por cierto, aprovecho para aclarar que no es cierto que el FMI haya cambiado su postura sobre la necesidad de llevarlas a cabo. Lo que sí ha cambiado el FMI es la velocidad con que deben llevarse a cabo, dando más tiempo a su implementación. Para conseguir el debilitamiento de los sindicatos y de los convenios colectivos, la Troika ha recomendado:

1. la descentralización de los convenios colectivos, forzando que pasen del nivel nacional al nivel lo más local posible (argumentando explícitamente que ello permitirá unos salarios más bajos);
2. la reducción de los convenios colectivos, tanto su extensión como su cobertura, dando trato diferencial a aquellos trabajadores que están cubiertos por los convenios colectivos frente a los que no lo están, siguiendo el modelo estadounidense, que ha tenido un impacto devastador en la defensa de todos los trabajadores;
3. la limitación del poder de los sindicatos, eliminando su capacidad de determinar los salarios.

Tengo que admitir que, ya en su día, en 2012, tuve que leer dos veces el último informe del Directorio General de Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Europea (*Labour Market Developments in Europe 2012*. Comisión Europea 2012:104) por la franqueza y brutalidad de sus recomendaciones. Leyéndolo, uno puede ver que las fuerzas conservadoras y neoliberales se sienten suficientemente poderosas como para poder exigir (sin ningún disimulo) el ataque más frontal a los instrumentos del mundo del trabajo que haya existido en Europa desde la II Guerra Mundial. La única justificación es que (en contra de toda la evidencia científica que existe) este debilitamiento de los sindicatos creará puestos de trabajo, asumiendo erróneamente que a mayor facilidad de despedir, mayor es la creación de empleo.

Esta presión de la Troika ha sido recibida con gran agrado por las fuerzas conservadoras y neoliberales que gobiernan España, incluyendo la mayoría de sus autonomías. Y hoy estamos viendo sus resultados. El número de trabajadores que no tiene o no está protegido por convenios colectivos ha aumentado geométricamente, constituyendo el mayor ataque a la clase trabajadora de este país y a sus instrumentos, como los sindicatos. Es la guerra de clases unilateral que la clase corporativa (*The Corporate Class,* como se

llama en EEUU) está imponiendo brutalmente a nuestra población trabajadora.

Son muchas las consecuencias de ese hecho, pero una de especial impacto es el incremento de la recesión, pues la reducción de los salarios contribuye a reforzar el enorme problema de falta de demanda que la economía española está sufriendo.